

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **GIOVANNI NOCERINO SCOTTI**, se ha señalado el día **VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8706, FOLIO REAL Nº 421116 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I. 9-D, PISO 900, EDIFICIO P.H. DALI TOWER, CORREGIMIENTO BELLA VISTA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ. SUPERFICIE: 130 m² 44 dm²
MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO EN LA ESQUINA MAS HACIA EL NORESTE SE MIDEN 5.28M EN DIRECCION SUR, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 2.375M EN DIRECCION OESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 4.565M EN DIRECCION SUR, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 8.50M EN DIRECCION OESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 2.70M EN DIRECCION NOROESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 1.80M EN DIRECCION OESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 1.40MT EN DIRECCION NORTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 2.85MT EN DIRECCION OESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 5.10M EN DIRECCION NORTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 4.20M EN DIRECCION ESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 1.00M EN DIRECCION NORTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 3.95MT EN DIRECCION ESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 1.00M EN DIRECCION SUR, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 5.40M EN DIRECCION ESTE, DE ESTE PUNTO 1.00M EN DIRECCION NORTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 2.55M EN DIRECCION ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO DE ORIGEN A ESTA DESCRIPCION. LINDEROS: NORTE: ESPACIO LIBRE; SUR: UNIDADES INMOBILIARIA IDENTIFICADO CON LA LETRA C EN CADA NIVEL RESPECTIVAMENTE; ESTE: UNIDADES INMOBILIARIAS IDENTIFICADOS CON LA LETRA "B" EN CADA NIVEL RESPECTIVAMENTE Y AREA COMUN DE ESCALERA Y VESTIBULO; OESTE: ESPACIO LIBRE
VALOR DE TERRENO: B/.5,733.00 VALOR DE MEJORAS: B/.186,267.00
VALOR REGISTRADO: B/.192,000.00
FECHA DE ADQUISICION: 30 DE DICIEMBRE DE 2014

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GIOVANNI NOCERINO SCOTTI (PASAPORTE 043617366) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y TRES MIL BALBOAS (B/.133,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.17% UN INTERÉS ANUAL DE 6.00% LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 95220952PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10806520. DEUDOR: GIOVANNI NOCERINO SCOTTI CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: PASAPORTE 043617366 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 01/02/2015, EN LA ENTRADA 92069707/2014 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 05/15/2023, EN LA ENTRADA 178581/2023 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO RAMO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 567 DE FECHA 03/29/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 891-23 DE FECHA 04/20/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA GIOVANNI NOCERINO SCOTTI PASS.Nº043617366 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON SESENTA Y SIETE (B/.151,762.67)

MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SECUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA POR ANA RITA PALACIO BARRAZA DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 813 DE FECHA 05/17/2024 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 1409 SIENDO EL DÍA 06/25/2024 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE BALBOAS CON OCHENTA Y UNO (B/.154,637.81) INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 08/12/2024, EN LA ENTRADA 263307/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.220,000.00)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito**

0tm42409273v5t2

judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ) y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy veintisiete (27) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)**.

Nixia Zapata

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
27-09-2024 11:44:57 AM
0tm42409273v5t2

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 24-10-2024 11:48 AM

0tm42409273v5t2